

Condenados a entenderse

La agricultura y la ganadería están, para bien o para mal, inevitablemente unidas al medio ambiente, del que este miércoles se ha celebrado el Día Mundial


cultum

SUPLEMENTO AGROALIMENTARIO DEL GRUPO PROMECAL
SEMANA 23 DE 2024 | NÚMERO 175



Guadalajara registra el primer caso de la EHE de la campaña

Inquietud entre los ganaderos ante la falta de herramientas para hacerle frente

Eurodiputados: ¿compromiso o retiro dorado?

Los partidos premian por los servicios prestados con la inclusión en las listas

El Colegio aboga por el veterinario de explotación

Rechaza la decisión del Ministerio de retirar la obligatoriedad de esta figura



BLOQUEO EN LA FRONTERA



Imagen de las protestas que han tenido lugar este lunes en la frontera hispanofrancesa. / EUROPA PRESS

Planas dice que las protestas van contra las organizaciones agrarias que dialogan

El ministro de Agricultura ha señalado que las plataformas que se manifiestan son «muy diferentes» a las reconocidas por el Gobierno

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha señalado este martes que las plataformas independientes (alrededor de una veintena) que han organizado las últimas protestas de agricultores en la frontera con Francia «tienen como principal enemigo a las organizaciones agrarias que dialogan». En su respuesta a una pregunta del grupo popular en el Senado, Planas ha acusado al PP de apoyar a dichas plataformas independientes cuando se movilizan, que son «muy diferentes» de las organizaciones agrarias reconocidas por el Gobierno.

El ministro ha expresado su «respeto» por las organizaciones (UPA y Unión de Uniones) que han suscri-

to el plan de 43 medidas planteado por el Gobierno para resolver los problemas del campo y por aquellas que no lo han hecho (ASAJA y COAG), a las que ha vuelto a tender la mano.

Planas ha criticado «la presión que (las organizaciones agrarias) sufren por parte de ustedes (PP) y VOX para no llegar a acuerdos», tras insistir en que el Ejecutivo continúa «avanzando de la mano de los agricultores y los ganaderos». Ha acusado al Partido Popular de «asumir el programa y la actitud» de VOX, con el que gobierna en distintas comunidades autónomas como Castilla y León, donde «ponen en riesgo la seguridad de la sanidad animal».

El senador popular Jorge Martínez ha asegurado en su réplica que el plan del Gobierno para el campo «ha fracasado» después de que ASAJA y COAG hayan considerado que sus propuestas «no son suficientes», y ha cuestionado que Planas reciba «la presión de Teresa Ribera», ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que a su juicio ha sido «la persona más dañina para el sector agrícola y ganadero».

En declaraciones posteriores a los periodistas, Planas ha apuntado que los bloqueos de agricultores en la frontera entre España y Francia entre ayer lunes y hoy martes «han tenido por origen un activista extremista francés».

SANIDAD VEGETAL

COPA-COGECA reclama un plan contra el mildiu de la patata

Las principales organizaciones europeas del sector dan la voz de alarma: ante la reaparición del tizón tardío (mildiu), la producción europea de patatas está en peligro. Por ello, los principales agentes del sector proponen un plan de acción, presentado este martes en Bruselas. El tizón tardío de la

patata es la enfermedad más destructiva de este cultivo y la responsable de la hambruna irlandesa del siglo XIX. Los daños económicos anuales en la UE se estiman en unos 900 millones de euros.

El mildiu es ya una amenaza significativa para la temporada de cultivo de 2024 en varias regiones

de la UE, incluso antes de que se haya completado la siembra. El patógeno, *Phytophthora infestans*, infecta tanto el follaje como los tubérculos de las plantas de patata y puede devastar toda la cosecha en solo una o dos semanas. Este patógeno es muy adaptable y los últimos avances muestran que está evolucionando hacia espectros de virulencia más complejos, lo que le permite superar un número cada vez mayor de genes de resistencia. Además, se está produciendo un alarmante desarrollo de resistencia combinada a ingredientes activos fungicidas de un solo sitio,

MÁS ACTUALIDAD

El pistacho aumenta un 3.000% en la última década en España

El cultivo del pistacho en España se ha disparado un 3.000% en diez años impulsado por el clima, la mejora en la tecnificación y la profesionalización de la gestión, según refleja los datos del estudio 'Presente y futuro del cultivo del pistacho y de su procesado. Una perspectiva empresarial', elaborado por Agróptimum, grupo empresarial agroalimentario y biotecnológico.

En concreto, el informe destaca el aumento del

3.000% de la superficie cosechada desde 2013, principalmente en tierras vermas o de baja rentabilidad localizadas en zonas rurales desfavorecidas, sobre todo en Castilla-La Mancha y Andalucía. A ello hay que sumar la gran cantidad de hectáreas de árboles jóvenes que aún no han entrado en producción y que pueden colocar a España dentro de unos años en uno de los primeros lugares del mundo en el mercado de este fruto seco.



Se trata de un cultivo apto para tierras poco fértiles.

Los precios del cereal alcanzan el máximo de la campaña

Los precios del trigo y del maíz siguen subiendo en las lonjas españolas y registran los «máximos de la campaña» ante las informaciones sobre un eventual descenso de producción en el hemisferio norte, según han informado Accoe. La cotización del trigo blando ha llegado a 242,49 euros por tonelada (+0,84%) y la del maíz a 233,09 (+0,58%).

El paro agrario baja un 2,4% en el mes de mayo

El paro en la agricultura y la ganadería cayó un 2,40% en mayo pasado en comparación con el mes anterior, lo que supone 2.249 personas menos que reducen la cifra total a 91.564 desempleados, ha informado este martes el Ministerio de Trabajo y Economía Social. El desempleo en el sector primario ha disminuido un 13,99% respecto a mayo de 2023, lo que supone 14.894 parados menos.

China tiene el 60,4% de los invernaderos del mundo

Usando una combinación de algoritmos de aprendizaje profundo y fuentes modernas de imágenes satelitales, investigadores de la Universidad de Copenhague mapearon la cantidad de tierra utilizada para el cultivo en invernaderos en todo el mundo. El estudio muestra que el plástico cubre al me-

nos 1,3 millones de hectáreas de superficie por todo el mundo. La nueva cifra es casi tres veces más que las estimaciones anteriores. China representa un 60,4% de la superficie total, ocupando el lugar más importante a mucha distancia de España (5,6%) e Italia (4,1%), en segundo y tercer lugar.



Y después de las elecciones europeas, ¿qué?

El lunes, después de que se cuenten los votos, el sector primario europeo seguirá teniendo que afrontar el mismo reto que le acecha desde hace un largo tiempo: cómo hacer compatible la producción de alimentos de forma rentable con una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Porque Europa se ha propuesto lograr en 2050 ser clímicamente neutra, y todos los sectores deben contribuir a ese objetivo, también la agricultura y la ganadería.

El debate no está tanto en el por qué se debe reducir el impacto de la producción agraria sino en el cómo lograrlo y en el tiempo que se da el sector para que se adapte. También en si las medidas que se exigen a agricultores y ganaderos son realmente eficaces para reducir esas emisiones y no una sucesión de ideas, a veces extemporáneas, que solo generan más y más burocracia. Como decía un portavoz de la Comisión Europea la semana pasada, hay que mantener la ambición climática, pero hacerlo más práctico. Pues bien.

Una vez se configuren la nueva Eurocámara y la Comisión, 2025 se presenta crucial para el sector. En el verano se negociará el marco financiero plurianual, esto es, el nuevo presupuesto a largo plazo que sustituya al actual periodo 2021-27. La PAC supone ahora el 33% de las cuentas europeas. ¿Se mantendrá ese peso? Aparecen en el horizonte nuevas prioridades de las que se habla con insistencia como la defensa y la seguridad. Está pendiente también la ampliación de la UE con la entrada de Ucrania, uno de los grandes actores agrarios a nivel mundial. ¿Se podrá seguir con un sistema de pagos similar cuando Ucrania forme parte del club europeo?

El próximo año las instituciones europeas tendrán que adoptar también otra decisión relevante; ¿seguimos con el actual formato de PAC para el siguiente periodo post 2027? ¿Se parchea? ¿Se afronta otra gran reforma? Puentes de la Comisión Europea han explicado que tras el primer año de aplicación de la PAC y después de las protestas de los agricultores extraen importantes conclusiones: que la PAC tiene que ser más sencilla, que los ingresos de los agricultores son bajos y que hay que mejorar su posición en la cadena alimentaria. Viejos mantras. Pero sí hay una conclusión más relevante a la que llega la Comisión y es que la futura PAC no solo hay que hacerla bien, sino que en su redacción hay que contar más con los agricultores. Pues bien, también.

LUIS ALBERTO CALVO SÁEZ | PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA

El dirigente de la organización colegial veterinaria rechaza la decisión del Ministerio de eliminar la obligación de que los ganaderos tengan un plan sanitario integral

«Si el veterinario de explotación es voluntario no habrá quien trabaje en el mundo rural»

JAIME SÁNCHEZ CUÉLLAR

El veterinario de explotación, que iba a ser obligatorio para los ganaderos, tendrá carácter voluntario como una de las medidas de flexibilización en favor de la ganadería extensiva anunciadas por el Ministerio de Agricultura. Sin embargo, la Organización Colegial Veterinaria rechaza esta decisión, no solo por motivos de seguridad y bienestar animal, sino porque acabará perjudicando, aseguran, a la rentabilidad de las explotaciones. Luis Alberto Calvo Sáez es el presidente de la organización que representa a los 37.000 veterinarios españoles.

¿Qué consecuencias tiene que el veterinario de explotación pase a ser voluntario?

Era una figura clave en las granjas para garantizar no solo la sanidad y el bienestar animal, sino también su rentabilidad. El veterinario rural siempre ha estado del lado del ganadero, muy preocupado por la rentabilidad de la explotación, consciente de que a eso se llega a través de una sanidad y un bienestar animal adecuado. Si esto es voluntario, el ganadero desde luego no va a contar con el veterinario de forma regular. De este modo, cuando lo necesite, no habrá veterinarios que quieran trabajar en el ámbito rural porque nadie se va al campo a ver si alguien le llama para trabajar.

¿Cuáles son las funciones que le asignaban al veterinario de explotación?



El presidente de la Organización Colegial Veterinaria Luis Alberto Calvo Sáez.

Elaborar y controlar el sistema integral de la gestión de la explotación, el plan sanitario integral y el plan de bienestar animal. Establecerlo por escrito, llevarlo a cabo y asesorar al ganadero. Y luego un tema muy importante como es el control del consumo de antibióticos y de las resistencias antimicrobianas. Eso se va a convertir en uno de los problemas más graves de este siglo.

Muchos ganaderos lo ven como un

nuevo gasto y una carga burocrática más. ¿Hasta qué punto deben soportar los ganaderos de forma individual este nuevo coste?

Si lo consideramos un coste, pues mal vamos, porque realmente es una inversión. Que su ganado esté sano y bien cuidado es rentable. Cuando nuestros animales estén enfermos y dejen de producir, cuando me arruine porque me ha entrado una enfermedad infecciosa... Es cuando nos acordaremos del veterinario.

Ya es difícil encontrar veterinarios rurales. ¿Hay vocación entre los jóvenes que salen de las facultades?

Es muy difícil. Esta profesión ha pasado de ser un 100% rural y masculina a un 100% urbana y femenina. El que se dediquen más mujeres a la veterinaria es bueno, pero el que se haya abandonado la zona rural, no. Ser veterinario en el campo es muy duro y si encima no lo hacemos atractivo, no sé quién se va a querer dedicar a ello. La decisión que se ha tomado es muy mala

contra la despoblación rural. Lo que fija población en el campo no es la agricultura, es la ganadería. Las consecuencias no serán buenas y luego tendremos el síndrome de llevarnos las manos a la cabeza, al que ya estamos tan acostumbrados. Tenemos que darnos cuenta de que seis de cada diez enfermedades son de origen animal. ¿Qué es lo que puede pasar? Que no habrá veterinarios que quieran trabajar en el campo porque no será rentable y porque no tendrán clientes. Sin embargo, la presión administrativa seguirá, porque viene marcada desde Europa. Al final estaremos enfrentando al ganadero con el veterinario.

Castilla y León va a modificar su ley de sanidad animal para que veterinarios privados participen en los programas oficiales de vigilancia, control y erradicación de enfermedades. ¿Lo ven oportuno?

La administración por sí sola no es capaz de llegar a todas las explotaciones y tiene que apoyarse en profesionales externos. Esto es muy bueno, pero siempre que haya una relación contractual y siempre que le permita al veterinario vivir con dignidad y de su trabajo.

Desde el ámbito ganadero se sostiene que es imposible erradicar la tuberculosis. ¿Debemos solo aspirar a convivir con ella?

La erradicación completa es muy difícil. Gracias a las campañas de saneamiento, la tuberculosis ha disminuido muchísimo. Hay algunas provincias que están exentas, otras que están en unos porcentajes de un 1% y otras que están en unos porcentajes de un 3%. Si no se hiciera eso, ¿cuáles serían los porcentajes? Otra cosa distinta es si las medidas que se aplican son las más adecuadas. La prevención es invisible, no es políticamente rentable. Es muy buena a medio y largo plazo y las medidas políticas son normalmente a corto plazo. Si los medios para la detección de la tuberculosis no son adecuados, que se estudie y se investigue. ¿Los ganaderos están disgustados? Cómo no van a estarlo, yo también lo estaría, pero es la única arma de la que disponemos.

SUPLEMENTO AGROALIMENTARIO DEL GRUPO PROMECAL | página 4 | **cultum** | Semana 23 de 2024 | Número 175

DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

De la mano hacia el futuro

La conservación del medio ambiente necesita de la agricultura y la ganadería. La legislación para mantener la naturaleza en buen estado no puede hacerse de espaldas a las dos actividades que más han ayudado a moldear los paisajes que disfrutamos



M.H. (SPC)

Vivimos en un continente en el que apenas queda un palmo de terreno que no haya sido modificado por el hombre de una u otra manera. A lo largo de los siglos, diferentes acciones o construcciones han ido moldeando los paisajes hasta alcanzar el estado que tienen ahora. Incluso los bosques más recónditos o las llanuras más desoladas tienen la firma del ser humano. Ciudades y pueblos, vías de comunicación, minería a cielo abierto, presas, canales... y, por supuesto, la agricultura y la ganadería, que son sin duda los factores más importantes para que lo que vemos por la ventanilla del coche cuando viajamos tenga el aspecto que tiene.

Estos cambios provocados por la actividad agraria con el paso del tiempo no son ni buenos ni malos, simplemente han provocado la aparición de nuevos ecosistemas a

los que la fauna y la flora se han ido adaptando. Un ejemplo claro son las llanuras cerealistas, en muchos casos antiguos bosques, en las que medran especies esteparias como alcaravanes, perdices, alondras o avutardas. De estas últimas, la Meseta Norte tiene la mayor población del mundo; unas avutardas que no estarían ahí si no se hubiera deforestado esa zona en tiempos pasados.

La ganadería extensiva, gracias a la acción continuada de los rebaños sobre matorral y arbolado, han contribuido a crear ecosistemas diversos en los que los pastizales se alternan con los bosques, creando diferentes nichos para que especies variadas de plantas y animales puedan desarrollarse. Ejemplo de ello lo encontramos en la perdiz pardilla, habitante de las zonas de montaña de la Cordillera Cantábrica y los Pirineos que, ante la paulatina mengua de la cabaña extensiva y la ausencia de cultivos de cen-

teno de subsistencia en este medio ha visto cómo los claros en la vegetación que necesitaba ya no están disponibles, lo cual es una de las causas de que la especie no levante cabeza a pesar de haberse tomado medidas como la prohibición de la caza hace lustros.

Sin embargo, en los tiempos actuales se está dando la paradoja de que, para conservar esos paisajes moldeados por agricultura y ganadería, lo que se pretende es limitar y restringir estas actividades. Es innegable que tanto la manera de cultivar como el manejo de los animales de granja han sufrido importantes cambios durante las últimas décadas. Y eso cambios, en algunos casos, han implicado efectos indeseados en el medio ambiente; efectos que, obviamente, han de corregirse. El problema es que quienes se encargan de regular estos aspectos se encuentran en muchos casos demasiado distantes de la actividad agraria y marcan el tiro

LA ACTIVIDAD AGRARIA HA CREADO NUEVOS ECOSISTEMAS A LO LARGO DEL TIEMPO

NO SE PUEDE IGNORAR AL CAMPO SI SE PRETENDE CONSERVAR LA NATURALEZA

al adoptar medidas que ponen en riesgo la propia actividad, imprescindible para mantener esos ecosistemas que se quieren conservar.

Las protestas de agricultores y ganaderos de los últimos meses demandaban que esta realidad se tu-

viera en cuenta por parte de las autoridades comunitarias y que no se legislara de espaldas a un sector primario que es el que más hace por el medio ambiente y además el primer interesado en que se conserve en buenas condiciones. Hacen falta pastos sanos, acuíferos limpios y suelos fértiles para que ambas actividades tengan futuro, pero si para conseguirlo se borra de un plumazo a agricultores y ganaderos no se habrá conseguido nada.

AGRICULTURA FAMILIAR. Para conseguir esa necesaria simbiosis entre agricultura, ganadería y naturaleza, la organización agraria UPA, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente que se ha celebrado este miércoles, ha lanzado un alegato en favor de lo que creen que es la solución: la agricultura familiar. Con profesionales que residen y trabajan en el medio rural y cuya principal renta y dedicación radica en la

Las seis medidas de UPA

Coincidiendo con la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente y ante la proximidad de las elecciones europeas, UPA ha enumerado seis medidas de apoyo a la agricultura y la ganadería.

1 Refuerzo de la PAC, actualizando su presupuesto en consonancia con la importancia de la producción sostenible de alimentos y al nivel de requisitos adaptado al modelo de agricultura familiar.

2 Asegurar un comercio justo con terceros países que garantice la reciprocidad en materia de estándares productivos (y en espe-

cial medioambientales) mediante la aplicación de las llamadas cláusulas espejo y en beneficio de una mayor transparencia, tanto para los productores como para los propios consumidores.

3 Apoyo a los objetivos del Pacto Verde Europeo siempre y cuando se haga de forma compatible y adaptando las estrategias a la realidad de la actividad agrícola y ganadera, en especial de la agricultura familiar.

4 Medidas específicas e incentivos en materia de adaptación y mitigación ante la crisis cli-

mática con objeto de cumplir los compromisos de la UE y reforzar el conocimiento e información de los riesgos y consecuencias del cambio climático.

5 Demanda de un Plan de Acción a nivel europeo para fomentar y conservar la ganadería extensiva por sus valores económicos, ambientales y sociales.

6 Fomento de la agricultura y ganadería ecológicas, la agroecología y la agricultura regenerativa como modelos de producción perfectamente identificados con la agricultura familiar.



Si no se hubiera deforestado para crear tierra agrícola, Castilla no albergaría la mayor población de avutardas del mundo. M.H.



La ganadería extensiva ha creado ecosistemas ricos y variados que dan cobijo a una enorme cantidad de especies. JAVIER POZO

actividad agrícola y ganadera, este modelo aplica métodos de producción ambientalmente sostenibles y conserva el patrimonio natural y cultural, argumentan. UPA ha querido aprovechar esta fecha tan señalada para reclamar un «impulso firme» a este modelo frente a «la agricultura industrial, las grandes explotaciones y a una agricultura especulativa sustentada por fondos de inversión».

UPA ha reclamado, como lleva tiempo haciendo, la promulgación urgente de una Ley de Agricultura Familiar que sirva para establecer prioridades de apoyo y otras medidas de fomento diferenciadas. También es necesario, aseguran, desarrollar acciones con el objetivo de dar la importancia que tiene a las diversas funciones que ejerce la Agricultura Familiar en el ámbito social, económico y ambiental.

La organización ha puesto de manifiesto el contexto social y mediático en el que se vienen difun-

diendo discursos y mensajes en contra de la PAC, de negación ante el cambio climático y de rechazo ante la Agenda 2030 y el Pacto Verde. UPA cree que estos mensajes se basan en «falacias y falsedades promovidas y fomentadas desde ámbitos muy próximos al ideario de la ultraderecha». Frente a estos mensajes, defiende una Política Agraria Común fuerte pero adaptada a las necesidades reales de la agricultura familiar, flexibilizando la aplicación de determinadas medidas que se demuestran perjudiciales para la viabilidad de ese modelo de agricultura social.

«En el campo no somos negacionistas del cambio climático ni de sus terribles consecuencias actuales y futuras en el sector agrario, sino todo lo contrario», señalan desde la organización agraria. «Exigimos acciones urgentes de adaptación y mitigación, y contribuimos desde nuestro trabajo con acciones divulgativas y de asesora-

NACIONES UNIDAS

Origen del Día Mundial del Medio Ambiente

El 15 de diciembre de 1972 la Asamblea General de Naciones Unidas designó el 5 de junio Día Mundial del Medio Ambiente para dar a conocer mejor la necesidad de conservar y mejorar el medio ambiente. Se eligió tal fecha porque ese día se había iniciado la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, a raíz de la cual se creó el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

miento a fomentar prácticas que favorezcan la adaptación y resiliencia del sector agrario ante este cambio climático, o mejor dicho, crisis climática».

UPA reclama que se establezcan apoyos para los agricultores y ganaderos por su condición de «primeros afectados por crisis climática». Ello requiere de voluntad política y recursos públicos en asuntos como la gestión del agua, los seguros agrarios, la investigación y la gestión de los suelos, entre otras acciones. Además, se declara a favor de los ambiciosos objetivos mundiales de la Agenda 2030: «Somos una organización progresista y solidaria que asume como propios y apoya la consecución de esos grandes retos con las diversas medidas contempladas en los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) que conforman la Agenda 2030, y en los que la agricultura familiar se ve totalmente reflejada e identificada».

«Nadie más que nosotros, y en UPA nunca nos cansaremos de repetirlo, está interesado en avanzar» en los objetivos que marca el Pacto Verde Europeo», han asegurado. «Sólo con un futuro de plena sostenibilidad será sostenible nuestra actividad. Pero ello debe ser compatible con adaptar las diferentes estrategias del Pacto Verde (entre ellas 'De la granja a la Mesa') y los objetivos que preconizan a la realidad, y ello dentro de la necesidad de una transición justa, especialmente desde los aspectos sociales que garanticen la viabilidad de la agricultura familiar».

UPA ha recordado la importancia de que se impongan las mismas normas y exigencias (muchas de ellas de carácter medioambiental) a los productos que vienen de fuera de la UE que a las producciones europeas, con reciprocidad en las relaciones comerciales con terceros países (las denominadas cláusulas espejo).

SUPLEMENTO AGROALIMENTARIO DEL GRUPO PROMECAL | página 6  **cultum** Semana 23 de 2024 | Número 175



El movimiento de ganado tiene diferentes implicaciones dependiendo del territorio en el que se haga. / EUGENIO CUTIÉRRIZ MARTÍNEZ

Conocer el sur para no perder el norte en materia de bienestar animal durante el transporte

JAUME BERNIS
RESPONSABLE DE GANADERÍA DE COAG

Copenhague no es Lorca, Estocolmo no es Alcarrás y Helsinki no es Utiel-Requena. En COAG somos conscientes de que la propuesta de reglamento de la Comisión Europea en sobre bienestar animal durante el transporte se basa en encontrar soluciones comunes y aplicables a los 27 miembros que conforman la Unión Europea. Sin embargo, esta propuesta no ha tenido en cuenta las características propias de cada país, ya sea la temperatura media anual, la red de carreteras e infraestructuras disponibles, el número de mataderos establecidos en cada territorio, los modelos de producción o la distribución de granjas y el tamaño de las mismas, entre otras particularidades.

Por ejemplo, no tiene sentido aplicar el mismo baremo en torno a la temperatura permitida para el transporte en un país de la zona mediterránea que en un país de la zona norte. Del mismo modo, no es lógico aplicar una misma restricción en torno a la duración del transporte en un país con óptimas conexiones de carreteras como en uno que depende de carreteras de un solo carril y con múltiples zonas montañosas.

Por tanto, estos factores afectan de manera significativa a la aplica-

ción del reglamento propuesto, por lo que pedimos a la Comisión Europea que tenga en cuenta las peculiaridades de cada estado. Del mismo modo, pedimos que se tengan en cuenta las repercusiones sociales, medioambientales y económicas derivadas de la aplicación de la propuesta.

Como ganadero puedo asegurar que los principales interesados en que los animales viajen en las mejores condiciones posibles somos nosotros, los ganaderos y ganaderas. No sólo porque es parte de nuestro trabajo diario, sino por que las repercusiones de cualquier daño derivado del transporte corren a cargo del productor.

La Comisión mantiene que su propuesta se basa en la ciencia a través de los diferentes análisis llevados a cabo por la EFSA, pero olvida una parte fundamental para poder llevar a cabo la correcta aplicación de la propuesta: la experiencia de los ganaderos, transportistas y veterinarios. Ellos tienen el conocimiento práctico y si queremos conseguir normas efectivas y coherentes es fundamental escuchar su voz. Por tanto, pedimos a las instituciones comunitarias que añadan este valioso conocimiento.

Por otro lado, es fundamental que se recojan en todos los acuerdos comerciales bilaterales las mismas exigencias de producción y comercialización para todos los productos que entren y salgan de la UE. De lo contrario estaremos poniendo a los ganaderos europeos en una clara desventaja frente a las importaciones procedentes de terceros países.

En el dictamen que presenté el pasado 31 de mayo en el Comité Económico y Social Europeo (CESE) proponemos soluciones coherentes que sean eficientes a largo plazo, ya que consideramos que lo propuesto por la Comisión no deja de ser un paquete de medidas a corto plazo que criminaliza al sector y pone una zancadilla más al ganadero europeo.

No nos podemos olvidar de que el actual modelo productivo establecido en la UE ha sido fruto de la propia legislación comunitaria. Es por ello que nuestras soluciones intentan reorientar las restricciones propuestas por la Comisión y evidenciar que, si verdaderamente queremos un cambio, lo primero que debe hacer la Comisión es dar facilidad para revertir el actual modelo de producción, potenciando

la viabilidad económica y social de los mataderos y granjas locales.

En este sentido, consideramos que:

- La Comisión pide reducir horas de viaje para transporte a matadero; esto no tiene sentido si no se revierte la actual situación de cierre de mataderos locales debida a la imposibilidad de adaptarse a las exigencias sanitarias impuestas por la propia Comisión. Es decir, nos piden cumplir lo contrario a lo que están consiguiendo con sus actuales políticas.

- La Comisión pide restringir los viajes a ciertas temperaturas. De hecho, cuando las temperaturas superen los 30 grados solo se podrán llevar a cabo viajes nocturnos. En países del sur como Portugal, España, Italia, Grecia o Francia, entre otros, es catastrófico, ya que obliga a los trabajadores (ganaderos, transportistas y veterinarios) a trabajar de

NO TIENE SENTIDO LEGISLAR SOBRE LA TEMPERATURA EXTERIOR, Y SI SOBRE LA DE LA CAJA

EL AUMENTO DE ESPACIO PUEDE DAR LUGAR A CAÍDAS, GOLPES O LESIONES

noche, con las repercusiones que esta imposición tendrá en sus vidas (conciliación personal, de salud mental).

- Las fuentes estadísticas europeas afirman que la siniestralidad en horario nocturno se multiplica por 10, siendo un factor crítico para los transportistas. Por tanto, pedimos encarecidamente a la Comisión que legisle la temperatura del interior de la caja del transporte -con un baremo por especie y raza ganadera-. No tiene sentido legislar la temperatura exterior.

- La Comisión pide contar obligatoriamente con un veterinario en la carga de los animales. Esto es impracticable, ya que en la UE actualmente hay déficit de veterinarios. Además, no tiene sentido llevar a cabo esta supervisión por parte de un veterinario cuando se cuenta con un sistema TRACES automatizado, que ya funciona en muchos países. Adicionalmente, proponemos a la Comisión que considere al transportista, al ganadero o a un tercero como figura competente cuando esté correctamente autorizado.

- La Comisión propone aumentar el espacio por animal en la caja para mejorar su bienestar durante el viaje. Esto, en según qué casos, sobre todo en los animales con mayor altura, es contraproducente ya que la experiencia de los profesionales del transporte y de los ganaderos señalan que esta diferencia de espacio puede facilitar el movimiento del ganado y con ello el riesgo de sufrir caídas, golpes o lesiones. Esto se traduce en posibles pérdidas económicas y sufrimiento para el animal.

- Por otro lado, este aumento del espacio multiplicaría el actual número de viajes, ya que la carga de animales disminuiría, lo que supondría un aumento de emisiones considerable, pasando de 116.300 toneladas de CO2 a cerca de 407.300 toneladas. Estos datos nos los proporcionan desde la Asociación Europea del Transporte.

- La Comisión propone modificar la aptitud para el transporte de los animales. Frente a esta exigencia, pedimos que se haga un exhaustivo estudio de impacto, ya que el sobrecoste que sufrirían muchas granjas para adaptar la estructura y el proceso actual al propuesto las llevaría al cierre.

En definitiva, los ganaderos de COAG pedimos soluciones coherentes a largo plazo y estudios, más allá de los realizados por la EFSA, que recojan la experiencia de los profesionales del sector y que evidencien la viabilidad e impacto que las medidas propuestas tendrían sobre lo social, económico y medioambiental.

Jaume Bernis es responsable sectores ganaderos COAG y autor del Dictamen de opinión en el CESE relativo a la propuesta de reglamento de la Comisión Europea en sobre bienestar animal durante el transporte.

Parlamento Europeo: la otra política agraria

Es fundamental que los aspirantes a eurodiputados tengan un compromiso con el sector y no sean solo un apaño por parte de colocación de su partido

NOTAS A PIE DE CAMPO
VIDAL MATÉ



De una población total de unos 450 millones de personas, entre los días 6 y 9 están llamados a las urnas unos 370 millones de ciudadanos comunitarios para la elección de 720 representantes en el Parlamento Europeo. En nuestro país se trata de un proceso en el podrán votar unos 38 millones de españoles, residentes en España y en el exterior, para elegir a 61 representantes.

En un momento especialmente convulso por los diferentes conflictos políticos, el campo en general, y más en particular la actividad agraria y agroalimentaria, la PAC, los mercados, el medio ambiente, el bienestar animal o el territorio rural constituyen algunos de los ejes más importantes en los programas de las diferentes formaciones políticas ante las actuales elecciones al Parlamento Europeo. Otros temas que preocupan de cara a estas votaciones son la energía o la defensa, respondiendo a las demandas de los ciudadanos.

Junto a la Comisión, aunque en otros casos más allá de las tareas de este órgano o incluso del Consejo, el Parlamento tiene hoy en sus manos las tareas de legislar, elaborar presupuestos, plantear iniciativas parlamentarias o realizar tareas de control. En consecuencia, se trata de una institución cuya composición es un elemento clave a la hora de adoptar decisiones importantes también en la política agraria, desde las recientes modificaciones medioambientales de la PAC hasta otras relacionadas con los mercados.

El Parlamento, cuyos eurodiputados se eligen cada cinco años, es un campo de batalla donde se dirimen, en muchos casos con posiciones totalmente enfrentadas, cuestiones fundamentales en materia de medio ambiente, bienestar animal, uso de productos zoológicos o fitosanitarios, técnicas de laboreo, etc., con importantes intereses económicos en juego para la actividad agraria y el mundo rural.

Aunque su ubicación en Estrasburgo alienta una imagen de lejanía o de una institución de segunda fila sometida a los vaivenes de los partidos políticos dominantes en cada momento frente a la imagen más técnica y de menores interferencias de la Comisión, la realidad es que sus acuerdos influyen decisivamente en la actividad agraria y afectan al objetivo de agricultores y ganaderos



Las decisiones del Parlamento europeo influyen en la vida diaria de los ciudadanos. / RUCEDA VILLAVEVERE

de lograr una actividad rentable y competitiva con una sostenibilidad medioambiental en todo el proceso.

Desde la perspectiva del trabajo en el campo, el Parlamento ha sido paso obligado para las importantes disposiciones como la estrategia 'De la Granja a la Mesa', por la que se exigía una reducción del 20% y del 50% en el uso de productos fito y zoonosanitarios, aunque ese requerimiento supusiera un recorte en las producciones y, en consecuencia, una mayor dependencia exterior y una pérdida de soberanía alimentaria. Del Parlamento también emana la estrategia 'Biodiversidad 2030' en materia de protección medioambiental, que, junto con la anterior, forman parte esencial del llamado Pacto Verde Europeo.

En el sector agrario, más que la política de ayudas PAC, que siguen siendo necesarias, en el puesto más alto de las preocupaciones y demandas se halla la política de fronteras y de mercados en la Unión Europea, donde se abren autopistas

para la entrada de productos de terceros países con unas condiciones diferentes de producción, costes y razonables dudas en materia de seguridad y calidad alimentaria. Esta situación de indefensión es la razón por la que en estas fechas miles de agricultores españoles y franceses hayan salido a las carreteras en demanda de soluciones comunitarias.

MERCADOS. El Parlamento ha sido y se mantiene como protagonista para el desarrollo de la política comunitaria de mercados, tanto en lo que se refiere a la normativa interior como para hacer frente al reto que suponen las importaciones desde terceros países. Bruselas hizo inicialmente una apuesta por evitar una excesiva dependencia externa en materia de aprovisionamiento agroalimentario y avanzar en una cierta soberanía apoyando las producciones propias en el campo y estableciendo reglas de juego para la entrada de productos desde terceros países. En dirección opuesta,

desde el Parlamento se dio salida sin embargo a los diferentes acuerdos comerciales con terceros países para aumentar las importaciones con el establecimiento de mecanismos para limitar su entrada en frontera y evitar un impacto negativo sobre las producciones internas, aunque no siempre se ha conseguido salvaguardar los intereses de los productores comunitarios.

Razones políticas, como el caso del acuerdo con Marruecos o el uso del campo como moneda de cambio en beneficio de exportaciones comunitarias de otros sectores (industriales), facilitaron acuerdos con terceros países con los productos agrarios importados como protagonistas. A iniciativa de la Administración española, Bruselas ha planteado como uno de ejes de la política agraria de cara a las importaciones la denominada diáspula espejo, que supone exigir a los productos importados haber acometido las mismas exigencias que deben cumplir los países miembros en las mismas

producciones.

Por el Parlamento han pasado los debates sobre la normativa referida al bienestar animal, mediante la que Bruselas eligió un sistema de explotación menos intensivo y más costoso para los ganaderos, obteniendo una carne de mayor calidad pero más cara de producir a la que no siempre responde la demanda de los consumidores.

El respeto al medio ambiente compatible con las prácticas modernas de laboreo constituye otra de las nuevas exigencias de la Política Agraria Común. En este punto existen posiciones enfrentadas entre quienes apuestan por políticas menos restrictivas y quienes defienden o promueven una mayor dureza en los requisitos medioambientales. En este contexto se halla hoy el debate sobre la nueva Ley de Restauración de la Naturaleza: unos apoyan su aplicación, mientras desde la otra posición solo se la ve como un hándicap a la hora de conseguir rentabilidad en la actividad agraria.

Por el Parlamento también tienen paso obligado los debates sobre el cambio climático y sus efectos sobre la actividad agraria con la mirada puesta en el futuro, al igual que las políticas para el relevo generacional en un sector dominado por personas de edad avanzada. En la misma línea se halla la problemática de un territorio rural cada vez más

EN OCASIONES,
UN PUESTO EN
LAS LISTAS
ES UN PREMIO
POR LOS SERVICIOS
PRESTADOS

despoblado por la propia evolución de la actividad agraria, menos necesitada de mano de obra, mientras no se multiplican otras alternativas de actividad en esas zonas.

Para conseguir un sector agrario más competitivo es fundamental la innovación y el desarrollo tecnológico, desde la producción a la transformación y la comercialización. También son necesarios mecanismos para que haya unos precios que cubran los costes de producción, como se contempla en la normativa comunitaria al respecto de la Ley de la Cadena. El Parlamento Europeo, en definitiva, tiene en sus manos muchas de las respuestas que en este momento demanda la actividad agraria y agroalimentaria y el territorio rural.

Se trata de una institución golosa para ocupar un escaño, considerando también las elevadas retribuciones de sus miembros. En muchos casos, un puesto en las lista para ser elegido eurodiputado era un premio que daban los partidos a sus hombres más fieles por servicios prestados, una jubilación dorada, sin tener en cuenta su capacidad para el puesto. Por su peso en la vida diaria de los ciudadanos, es indispensable que cada partido haya elegido a los mejores y que los votantes tengan información suficiente para elegir la papeleta de quienes mejor puedan defender sus intereses.

SANIDAD ANIMAL

Pistoletazo de salida

Coincidiendo con la detección del primer caso de EHE, el Ministerio de Agricultura lanza una lista de recomendaciones preventivas. Hay incertidumbre sobre el alcance que tendrá la enfermedad

SPC

Era cuestión de tiempo. Una primavera más fría que en años anteriores ha retrasado lo inevitable, pero ya se ha registrado el primer caso de enfermedad hemorrágica epizootica (EHE), que sin duda no será el último. Los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de la Junta de Castilla-La Mancha han notificado el primer caso de serotipo 8 del virus de esta patología desde el inicio del presente periodo de actividad vectorial 2024-2025. Según un comunicado emitido por el Ministerio de Agricultura este lunes, se trata de una explotación de producción y reproducción de vacuno con un censo de 84 animales localizada en la comarca de Cogolludo, en la provincia de Guadalajara, zona que ya sufrió los efectos de la EHE el año pasado.

Los SVO del Gobierno castellano-manchego recibieron la comunicación de sospecha clínica de enfermedad en la mencionada explotación en un animal adulto (6 años de edad) con presencia de lesiones en la mucosa bucal, por lo que procedieron a la toma de muestras del animal, que resultaron positivas mediante la técnica de PCR en el Laboratorio Regional de Sanidad Animal de Talavera de la Reina. Dicho resultado fue confirmado en el Laboratorio Central de Veterinaria de Algete, laboratorio nacional de referencia para esta enfermedad en España, determinándose que se trataba de un aislado del serotipo 8 del virus, el mismo que circuló en nuestro territorio el verano pasado y también el mismo que ya se detectó en el suroeste peninsular en el otoño de 2022.

La EHE es una Enfermedad de Declaración Obligatoria. Por tanto, es obligatorio comunicar inmediatamente a los servicios veterinarios de la comunidad autónoma en cuestión cualquier sospecha clínica en las especies susceptibles (domésticas y silvestres), recomendándose adoptar medidas de desinsectación en animales e instalaciones como sistema de prevención. Cabe recordar que en ganado afecta vacas (sobre todo), ovejas y cabras, pero también hay que prestar atención a los cérvidos silvestres.

Actualmente, el Ministerio de Agricultura está tramitando un real decreto para la concesión de ayudas directas destinadas a compensar los perjuicios económicos producidos en las explotaciones ganaderas de bovino afectadas por la enfermedad. Además, el ministro Planas prometió, con motivo del Foro de Ganadería Extensiva celebrado hace un par de semanas en Toledo, que se dispondría de una vacuna contra la enfermedad después del verano.



El morro de una vaca con lesiones típicas provocadas por la EHE. / MIGUEL ÁNGEL VALDIVIELSO

Lista de recomendaciones del Ministerio

- 1** Supervisión diaria de los animales, especialmente en los sistemas de producción extensivos.
- 2** Atención temprana asegurando disponibilidad diaria de agua y alimentación a los animales afectados clínicamente, tratando de evitar que éstos pierdan condición corporal.
- 3** Tratamiento veterinario lo antes posible desde el inicio de los síntomas, siguiendo las indicaciones y prescripciones individualizadas realizadas por el veterinario para cada ejemplar según su situación clínica.
- 4** Mantener al rebaño en buen estado sanitario general.
- 5** Realizar actuaciones de lucha vectorial:
 - En la medida de lo posible, mantener a los animales protegidos de los vectores (mosquitos) en periodos de alta circulación viral en la zona y/o alta actividad vectorial.
 - Desinsectación de instalaciones y medios de transporte en periodos de riesgo y control de posibles zonas de cría de los mosquitos.
 - Empleo de desinsectantes y repelentes en los animales de acuerdo con las pautas establecidas para los mismos.

Es un rayo de esperanza, pero los ganaderos ya asumen que este verano no van a contar con ninguna herramienta útil para combatir la expansión de la EHE más allá de un listado de recomendaciones publicado por el Ministerio que, en el caso de la ganadería extensiva, no deja de ser un brindis al sol. La incógnita es cómo se comportará la enfermedad. En principio y según

la comunidad científica, los animales afectados el año pasado deberían estar inmunizados, a pesar de que muchos de ellos aún siguen sufriendo secuelas. Por otro lado, las abundantes lluvias de invierno y primavera en casi toda la península invitan a pensar que, con la subida de temperaturas, los insectos, incluido el mosquito que la propaga, se verán favorecidos.

De momento hay pocas certezas y los ganaderos aguardan inquietos la evolución. El sector no está para tirar cohetes y una zancadilla más, desde luego, no va a ayudar. Aparte de las ayudas que está poniendo en marcha el Ministerio (con un año de retraso), serán también importantes las actuaciones de cada comunidad autónoma. El tiempo dirá.

NUEVOS CASOS

Protocolo de actuación

Desde el 17 de abril -fin del periodo considerado como estacionalmente libre de EHE- todas las comunicaciones de la existencia de explotaciones de animales con síntomas de padecerla son tratadas como posibles nuevos casos por parte de los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de cada comunidad autónoma. De esta forma, tras recibir la comunicación de la sospecha de que se esté produciendo un caso de EHE en una explotación, los SVO llevarán a cabo una visita donde determinarán si se trata de un caso activo o de secuelas de un caso anterior.

Tras ello, se tomarán muestras a los animales afectados para confirmar si efectivamente se trata de EHE. Se levantará un acta/encuesta de la que dejarán copia al titular de la explotación para que le sirva como justificante de haber hecho la comunicación. Por último, los casos positivos darán lugar a una nueva comunicación de focos activos para el año 2024 (se notificará al Ministerio el primero de la provincia y el primero de la Unidad Veterinaria).

En caso de que los resultados sean negativos, los datos quedarán registrados en una nueva base de datos en el Servicio de Sanidad Animal de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera. Si los síntomas persisten y no se diagnostica ninguna otra enfermedad, podrá realizarse una nueva notificación después de dos meses.

LOS CONSEJOS DEL MINISTERIO SON DIFÍCILES DE APLICAR EN EXTENSIVO